

Título de la base de datos:

“Políticas públicas orientadas al sector asalariado (2002-2023)”

Integrantes del equipo de investigación: Ana Natalucci, Agustín Pineau, Ernesto Mate y María Victoria Vizcaíno.

Resumen descriptivo: La base reúne las políticas públicas orientadas al sector asalariado implementadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. El periodo analizado abarca de 2002 a 2023. Se incluyen las siguientes variables: Política pública, Institución, Resolución/DNU, Link de la norma, Fecha (mes y año), Objetivos de la política, Objetivos específicos, Contraprestación (sí/no), Tipo de contraprestación, Actividades como contraprestación, Carácter de la contraprestación, Población objetivo y Monto del subsidio/salario.

Fuentes utilizadas:

Argentina.gob. (s.f.). *Sitio oficial del Estado argentino*. <https://www.argentina.gob.ar>
Boletín Oficial de la República Argentina. (s.f.). *Publicaciones normativas oficiales*. <https://www.boletinoficial.gob.ar>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (s.f.). *Infoleg – Información Legislativa y Documental*. <https://www.infoleg.gob.ar/>

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2020). *Programas de empleo en Argentina*. Secretaría de Empleo.

Neffa, J. C. (dir.). (2011). *Políticas públicas de empleo III (2002–2010)*. Empleo, desempleo & políticas de empleo (N.º 7). CEIL-PIETTE, CONICET.

Spínola, L. A. A. (2019). Políticas públicas laborales durante la posconvertibilidad. Una propuesta para el análisis de las políticas públicas en la relación proceso de trabajo y territorio. *RevIISE - Revista De Ciencias Sociales y Humanas*, 13(13)

Como citar: Natalucci, A., Pineau, A. Mate, E. y Vizcaíno, María Victoria. (2025). “Base de datos. Políticas públicas orientadas al sector asalariado (2002-2023)”. Disponible en: Plataforma de Estudios sobre Movilización y Protesta Social «PEMPS» <https://protestas.site/>

Cobertura temporal (periodo): 2002 a 2023

Cobertura geográfica: nacional.

Tipo de archivo en que se encuentra la base: Excel.

Listado de políticas públicas presentes en esta base:

- Programa de Recuperación Productiva
- Plan Nacional de Regularización del Trabajo
- Programa de Inserción Laboral para Trabajadores con Discapacidad
- Programa de Empleo Transitorio en Obra Pública

- Programa de Asistencia a los Trabajadores de los Talleres Protegidos de Producción
- Programa de Entrenamiento para el Trabajo
- Programa de Desarrollo del Empleo Local
- Programa Sectorial de Formación para el Trabajo
- Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo
- Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción - ATP
- Plan de Formación Profesional y Continua
- Programa de Crédito Fiscal
- Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo – REPRO II

Libro de códigos:

Pestaña 1 Descripción de cada política

Política pública: nombre oficial de la política de empleo

Institución: organismo responsable de ejecutar la política de empleo

Resolución/DNU: número de resolución, decreto o ley que crea y regula la política

Link Resolución / Decreto: URL oficial donde se accede al texto de la normativa

Fecha (mes y año): mes y año de creación de la política según la normativa

Objetivos de la política: descripción sintética del objetivo general establecido en la normativa

Objetivos específicos: breve mención de los objetivos específicos definidos en la normativa

Contraprestación SI/NO: indica si la política exige tareas, actividades o condiciones a cumplir a cambio del beneficio.

Tipo de contraprestación: clasifica la contraprestación como “monetaria” o “no monetaria”, según corresponda.

Actividades que se realizan como contraprestación: tareas, cursos, capacitaciones, actividades o requisitos exigidos.

Carácter de la contraprestación: indica si el programa otorga un pago individualizado

Población objetivo: grupos poblacionales o perfiles a los que se dirige la política

Monto del subsidio/salario: valor del beneficio económico otorgado

Apoyos:

Esta base de datos se elaboró en el marco de dos proyectos acreditados y subsidiados: PICT N°562/2021, financiado por la Agencia I+D+i y el PIDAE N°5224/2025 financiado por la Universidad de Buenos Aires; ambos dirigidos por la Doctora Ana Natalucci.